

ACTA JUNTA GENERAL DEL 25 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, siendo las diez horas del veinte y cinco de abril del año dos mil diez y nueve, en el local de la Compañía **COACHCOMPANY S.A** Ubicada en la ciudadela Guayacanes **MZ 172 V 19**, expediente **123205**.

Asisten los siguientes accionistas: Sra. Milena Ana Urbano Garcia Propietario del 34% de las acciones, Sr. Alfredo Javier Vaque Urbano propietario del 33% de las acciones y Sra. Diana Milena Vaque Urbano propietario del 33%; resuelven instalar en junta general universal de accionistas de la Compañía **COACHCOMPANY S.A** prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Informe de Gerente
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Aprobación de los Estados Financieros, Anexos e informes correspondientes al ejercicio 2017

Preside la Junta el Sr. Milena Ana Urbano Garcia y actúa como secretario AD HOC el Sr. Alfredo Javier Vaque Urbano, quien procedió a revisar la lista de los accionistas presentes, acciones que representan, los votos que corresponden a la totalidad del capital pagado y que se agrega al expedientillo de esta junta. Se constata el quórum y el deseo de los accionistas en constituir en junta general universal procede a instalar la junta.

1 INFORME DE GERENTE

Guayaquil, 25 de abril del 2018

De: Sr. Carlos David Vaque Urbano

Para: Junta General de Accionistas de Compañía **COACHCOMPANY S.A**

Asunto: Informe sobre las actividades económicas administrativas del año 2018

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos que rigen a la empresa **COACHCOMPANY S. A.**, constituida el 19 de mayo de 2006 mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil Dr. Piero Aycart Vincenzini, la Ley y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y en calidad de **GERENTE GENERAL** me permito presentar a través de este informe, las gestiones administrativas realizadas, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2018.

En este año de funcionamiento de la empresa, hemos podido mantener nuestros servicios de telecomunicaciones especialmente en las zonas de la ciudad de Guayaquil donde se genera mayor demanda; aunque no somos competencia de los más fuertes hemos podido recibir la aceptación de nuestros clientes, es por eso que ha sido nuestra decisión ir mejorando los aspectos tecnológicos con la finalidad de brindar un mejor servicio.

En el presente Ejercicio económico los ingresos totales suman \$ 122.348,71; mientras que los costos y gastos sumaron un monto de \$120.937,48 generando como resultado la Utilidad del Ejercicio en un monto de \$ 1411.23 mismo que será distribuido según lo que disponga la Junta General de Accionista.

Para mayor información adjunto los Estados Financieros de la empresa, entregados por el Contador, estos son:

- Estado de Pérdidas y Ganancias
- Balance General

De los señores de la Junta General de Accionistas.

3. Como parte de mi revisión, verifiqué y obtuve confirmación de los asesores legales de la Compañía, con relación a que si los administradores han dado cumplimiento a: las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes de los referidos aspectos por parte de los administradores de Compañía **COACHCOMPANY S.A** por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

4. Adicionalmente efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideré necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2018. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.
5. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2018.
6. El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, son de responsabilidad de su Administración.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

3. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXOS E INFORME CORRESPONDIENTE AL EJECICIO 2018

Los accionistas presentes luego de las consideraciones del caso, de manera unánime, aprueban los Estados Financieros, anexos e informes del Gerente y del comisario de la compañía.

No habiendo nada más que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, la cual fue leída, se la aprueba firmando para la constancia de la misma las siguientes personas:

2. INFORME DE COMISARIO

De: ING. Mercedes Aguirre

Para: Accionistas de Compañía **COACHCOMPANY S.A**

Asunto: Informe sobre los Estados Financieros del Ejercicio 2018

A LOS SOCIOS ACCIONISTAS DE COACHCOMPANY S.A.

Guayaquil, 25 de abril del 2018

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de
COACHCOMPANY S.A Guayaquil, Ecuador

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario, de **COACHCOMPANY S.A.** (Una compañía anónima constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2018.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considero necesarios. Así mismo, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y otras notas explicativas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que mi revisión provee una base razonable para mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Compañía **COACHCOMPANY S.A** al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.



Sr. Carlos David Vaque Urbano

Gerente General

Sr. Milena Urbano

Presidente

Certifico: Que el acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía. A la que me remito en caso necesario.



Sr. Alfredo Xavier Vaque Urbano

Secretario AD HOC